

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32965 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0558/2021, con destino a riego, en el término municipal de Melgar de Arriba (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. FORTUNATO VALERO MARTÍNEZ (**6576**) y D.^a MARÍA DEL PILAR GARCÍA PÉREZ (**8579**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Melgar de Arriba (Valladolid), por un volumen máximo anual de 2.728,50 m³, un caudal máximo instantáneo de 2 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,175 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 5 de octubre de 2023, lo siguiente:

ANULAR la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Julián Valero Agúndez con referencia PRVA089028.

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. FORTUNATO VALERO MARTÍNEZ (**6576**) y D.^a MARÍA DEL PILAR GARCÍA PÉREZ (**8579**)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 0,50 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación sobre un perímetro de 1,21 ha de superficie total.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 2.728,50

Volumen máximo mensual (m³): 864

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2

Caudal medio equivalente (l/s): 0,175

Procedencia de las aguas: Río Cea (DU-193)

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 27 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042067-1